



Red de Jóvenes para la Reducción del Riesgo de Desastres de Colombia

Asunto: Aportes
Instancia: Delegación Nacional de Incidencia

Copacabana, Antioquia / Bogotá D.C., 17 de julio de 2026

Doctora

María Camila Laguna Forero

Subdirección de Apoyo a las Instituciones de Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional

Bogotá D.C.

Asunto: *Remisión de aportes técnicos de RJRRD COL al proceso de construcción colectiva de la Guía para la Elaboración y Fortalecimiento de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para Instituciones de Educación Superior.*

Respetada doctora Laguna Forero:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Red de Jóvenes para la Reducción del Riesgo de Desastres de Colombia (RJRRD COL). Agradecemos de manera especial la invitación formal extendida por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Apoyo a las Instituciones de Educación Superior, para participar en el proceso de construcción colectiva de la Guía para la Elaboración y Fortalecimiento de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para Instituciones de Educación Superior (IES), en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Consideramos de gran valor este ejercicio de construcción participativa, en tanto reconoce a las organizaciones de la sociedad civil, y en particular a las redes conformadas por jóvenes vinculados al sector educativo, como actores legítimos y necesarios en la definición de los instrumentos que orientarán la gestión del riesgo en las universidades del país durante los próximos años.

En este marco, y previa revisión detallada de la versión de la estructura de la Guía remitida para observaciones, nos permitimos hacer entrega formal del documento técnico adjunto, titulado "Aportes Técnicos al Proceso de Construcción Colectiva de la Guía para la Elaboración y Fortalecimiento de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para Instituciones de Educación Superior", el cual contiene doce (12) aportes específicos, fundamentados en modelos y referentes internacionales de gestión del riesgo aplicados al sector de la educación superior.

Los aportes presentados no modifican la arquitectura normativa y metodológica que el Ministerio y la UNGRD han construido hasta la fecha, la cual valoramos como técnicamente sólida y coherente con el marco legal vigente. Por el contrario, buscan complementarla desde una perspectiva estratégica orientada a que la Guía trascienda el carácter de instrumento de cumplimiento documental y se consolide como un modelo activo, participativo e interdisciplinario de gestión del riesgo, capaz de involucrar de manera real a la totalidad de la comunidad universitaria: cuerpo docente, estudiantes de todos los niveles, personal administrativo y de servicios, y actores del entorno territorial de cada institución.



De manera puntual, el documento adjunto desarrolla propuestas relacionadas con la integración curricular transversal de la gestión del riesgo, la conformación de observatorios universitarios articulados al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mecanismos de gobernanza participativa con representación vinculante de estudiantes y personal operativo, la incorporación de tecnologías de monitoreo y analítica predictiva, esquemas de protección financiera colectiva entre instituciones, el reconocimiento académico formal de las brigadas estudiantiles, el fortalecimiento del componente de recuperación psicosocial, estándares de interoperabilidad de datos con el SNGRD, alianzas de cuádruple hélice, un modelo de madurez de cultura organizacional del riesgo, el reconocimiento de saberes ancestrales y comunitarios, y un indicador de retorno social de la inversión en gestión del riesgo.

Manifestamos nuestra disposición para ampliar, sustentar o profundizar cualquiera de estos aportes en las mesas técnicas o espacios de discusión que el Ministerio y la UNGRD dispongan para tal fin, así como nuestro interés en acompañar eventuales ejercicios piloto de implementación en instituciones de educación superior aliadas de nuestra Red.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente comunicación y a sus anexos, y reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de una cultura activa, incluyente y sostenible de gestión del riesgo de desastres en la educación superior colombiana.

Cordialmente,



Juan Esteban Castellón Casas
RJRRD COL

Red de Jóvenes para la Reducción del Riesgo de Desastres de Colombia

Anexo: Aportes_RJRRD_COL_Guia_PGRD_IES.docx (1 archivo, 7 páginas).

Copia: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).



RJRRD COL

Red de Jóvenes para la Reducción del Riesgo de Desastres de Colombia

Aportes Técnicos al Proceso de Construcción Colectiva de la "Guía para la Elaboración y Fortalecimiento de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para Instituciones de Educación Superior"

Dirigido a: Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

1. Presentación y propósito del documento

En atención a la invitación formal extendida por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para participar en el **proceso de construcción colectiva de la Guía para la Elaboración y Fortalecimiento de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para Instituciones de Educación Superior** (en adelante, la Guía), la Red de Jóvenes para Reducción del Riesgo de Desastres de Colombia (RJRRD COL) presenta a continuación un conjunto de aportes técnicos, académicos y estratégicos orientados a fortalecer la versión vigente de la estructura remitida para revisión.

Los aportes que se desarrollan en este documento parten de un reconocimiento explícito: la estructura actual de la Guía cuenta con una arquitectura normativa y metodológica sólida, articulada de manera coherente bajo **el ciclo PHVA** y alineada con el Decreto 2157 de 2017 y los estándares internacionales de gestión del riesgo (**ISO 31000/31010**). No obstante, desde la experiencia de RJRRD COL en el acompañamiento a procesos de gestión del riesgo en contextos educativos, universitarios y comunitarios, identificamos una oportunidad estratégica para que la Guía trascienda el formato de instrumento de cumplimiento documental y se consolide como un modelo activo, vivo y culturalmente transformador de gestión del riesgo dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES).

El referente conceptual que orienta nuestros aportes es sencillo de enunciar y exigente de implementar: que la Guía no sea percibida por las comunidades académicas como "un plan de emergencia más", sino como el punto de partida de una nueva cultura institucional del riesgo, en la que confluyan de manera activa docentes, estudiantes de todos los niveles, personal administrativo, personal de servicios generales y contratistas, bajo un enfoque genuinamente interdisciplinario, participativo y territorialmente articulado.

2. Enfoque general de los aportes: de un PGRD documental a un Sistema Vivo de Gestión del Riesgo (SVGR)



Los doce aportes que se desarrollan en la sección siguiente se articulan alrededor de un mismo eje conceptual: **la transición de un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres entendido como documento de cumplimiento normativo, hacia un Sistema Vivo de Gestión del Riesgo (SVGR), entendido como el conjunto de capacidades, relaciones, saberes y prácticas cotidianas que permiten a una IES anticipar, reducir y responder al riesgo de manera sostenida en el tiempo, y no únicamente en el momento de la formulación o la auditoría del plan.**

Esta transición se sustenta en experiencias internacionales de referencia obligada para el contexto colombiano: el Marco Integral de Seguridad Escolar (Comprehensive School Safety Framework) promovido por UNESCO, UNICEF y el GADRRRES; los modelos de universidades resilientes desarrollados en Japón tras el terremoto de Tōhoku (2011); el enfoque de comunidad total (Whole Community Approach) de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias de los Estados Unidos (FEMA); la norma ISO 22301 de continuidad de negocio; y el enfoque de cuádruple hélice (universidad–Estado–empresa–sociedad civil) promovido por la OCDE para la innovación territorial. Estos referentes coinciden en un punto central: la resiliencia institucional no se logra mediante la existencia de un documento, sino mediante la instalación de capacidades distribuidas en toda la organización.

En este marco, RJRRD COL propone que la Guía incorpore, de **manera transversal a los módulos ya existentes, los doce aportes que se presentan a continuación, sin que ello implique modificar la arquitectura normativa que la Guía ya contempla, sino complementarla y potenciarla.**



3. Aportes técnicos específicos

Aporte 1. Currículo transversal de gestión del riesgo

Modelo de referencia internacional: Programas de "Disaster Science" de la Universidad de Tōhoku (Japón) y el enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible (ESD) de la UNESCO.

Justificación técnica: La formación en GRD contemplada actualmente en la Guía se limita a capacitaciones y simulacros dirigidos a la comunidad universitaria en general, sin aprovechar el potencial disciplinar de cada programa académico. Esto desperdicia la principal fortaleza diferencial de una IES frente a cualquier otra organización: su capacidad de generar conocimiento aplicado.

Propuesta concreta de incorporación: Incorporar en el Módulo de Reducción del Riesgo un lineamiento que oriente a las IES a integrar la GRD como competencia transversal en los currículos, mediante proyectos de aula, prácticas y trabajos de grado orientados a necesidades reales del campus (por ejemplo, estudios de refuerzo estructural desde ingeniería civil, protocolos psicosociales desde psicología, campañas de comunicación del riesgo desde comunicación social, o análisis normativo desde derecho).

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 3 (Reducción del Riesgo) – Apropriación institucional y cultura de reducción del riesgo.

Aporte 2. Observatorios universitarios de riesgo articulados al SNGRD

Modelo de referencia internacional: *University Risk Observatories del Reino Unido (UCL Hazard Centre) y redes de observatorios urbanos y ambientales tipo Resilient Cities Network.*

Justificación técnica: La Guía posiciona a la IES como receptora de información técnica oficial (IDEAM, SGC, IGAC, DIMAR), pero no explora su potencial como productora de conocimiento útil para el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Esto limita la contribución del sector educativo superior a la gestión territorial del riesgo.

Propuesta concreta de incorporación: Promover que cada IES, o clústeres regionales de IES, constituyan observatorios de riesgo que produzcan datos abiertos e investigación aplicada, y que dicha información alimente formalmente a los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD/CDGRD), cerrando el ciclo entre conocimiento académico y gestión territorial.

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 6 (Marco Normativo) – Articulación institucional, y Módulo 2 (Conocimiento del Riesgo) – Fuentes de información técnica.

Aporte 3. Gobernanza participativa multiactor con representación vinculante

Modelo de referencia internacional: *Whole Community Approach (FEMA) y marcos de gobernanza colaborativa de bienes comunes (Elinor Ostrom).*

Justificación técnica: La composición sugerida del Comité Institucional de GRD, aunque incluye actores clave de la alta dirección y las dependencias técnicas, mantiene una lógica jerárquica y consultiva. La legitimidad y sostenibilidad del sistema dependen de que quienes conviven cotidianamente con el riesgo —estudiantes, personal de servicios generales, contratistas y comunidad vecina— tengan voz real, no solo consultiva.

Propuesta concreta de incorporación: Ampliar la composición sugerida del Comité Institucional de GRD para incluir representación estudiantil con capacidad decisoria (no solo informativa), personal de servicios generales y contratistas, y un mecanismo formal de interlocución con la comunidad vecina al campus.

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 1 (Planear) – Unidad responsable y coordinación / Comité Institucional de GRD.

Aporte 4. Sistemas de alerta temprana tecnológica y analítica predictiva



Modelo de referencia internacional: Iniciativa *Early Warning Systems for All* (Naciones Unidas, 2023–2027) y redes de sensores de bajo costo en campus universitarios (*Raspberry Shake, Waseda University*).

Justificación técnica: El Módulo de Conocimiento del Riesgo se apoya en fuentes oficiales macro (IDEAM, SGC), pero no contempla el uso de tecnologías de monitoreo propias del campus, que hoy son técnica y económicamente viables para instituciones de educación superior.

Propuesta concreta de incorporación: Incluir lineamientos para la incorporación de sensores de bajo costo, gemelos digitales del campus y modelos de analítica predictiva (mantenimiento predictivo de infraestructura, modelos de inundación en tiempo real) como herramientas complementarias de conocimiento del riesgo.

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 2 (Conocimiento del Riesgo) – Caracterización de amenazas y elementos expuestos.

Aporte 5. Protección financiera colectiva mediante consorcios interuniversitarios

Modelo de referencia internacional: *Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility (CCRIF) y risk retention groups del sector educativo estadounidense.*

Justificación técnica: La Guía orienta la protección financiera exclusivamente hacia la póliza individual de cada IES, lo cual genera una brecha estructural entre instituciones grandes, con capacidad financiera para asegurarse adecuadamente, e IES pequeñas o regionales que no pueden acceder a coberturas suficientes.

Propuesta concreta de incorporación: Explorar y proponer, como complemento a la póliza individual, la figura de fondos mutuales o consorcios interuniversitarios de riesgo compartido, especialmente dirigidos a IES de menor tamaño o ubicadas en regiones de alta exposición.

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 3 (Reducción del Riesgo) – Protección financiera.

Aporte 6. Brigadas estudiantiles con reconocimiento académico formal

Modelo de referencia internacional: *Modelos de Service-Learning acreditado (Campus Compact, Estados Unidos) y brigadas voluntarias universitarias en Chile postterremoto 2010.*

Justificación técnica: La conformación de brigadas de respuesta depende, en la práctica, del voluntariado extracurricular estudiantil, lo que genera alta rotación y pérdida de capacidad instalada cada vez que los brigadistas formados egresan de la institución.

Propuesta concreta de incorporación: Que la Guía recomiende el reconocimiento de la participación en brigadas como créditos de extensión o práctica social dentro del plan de estudios, dotando de sostenibilidad generacional a la capacidad de respuesta institucional.



Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 4 (Manejo del Riesgo) – Organización de equipos de respuesta.

Aporte 7. Recuperación psicosocial de mediano plazo, más allá de la continuidad académica

Modelo de referencia internacional: *Protocolos de Primeros Auxilios Psicológicos de la OMS y experiencias de acompañamiento psicosocial post-desastre en universidades chilenas y japonesas.*

Justificación técnica: El componente de recuperación se centra en la continuidad del servicio educativo y la rehabilitación de infraestructura, mencionando de manera tangencial los efectos psicosociales, sin desarrollar un protocolo de acompañamiento sostenido en el tiempo.

Propuesta concreta de incorporación: Desarrollar un subcomponente específico de salud mental post-emergencia que incluya acompañamiento a mediano plazo, articulado con bienestar universitario, e indicadores de seguimiento a deserción y afectación de salud mental posterior al evento.

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 4 (Manejo del Riesgo) – Recuperación temprana e intermedia.

Aporte 8. Interoperabilidad de datos con el SNGRD bajo estándares abiertos

Modelo de referencia internacional: *Open Data for Resilience Initiative (Banco Mundial) y estándares de interoperabilidad geoespacial (OGC, GeoJSON).*

Justificación técnica: El SIPOC propuesto en el Módulo 5 organiza adecuadamente el proceso de análisis del riesgo, pero no define estándares técnicos para que la información generada por las IES sea comparable y agregable a nivel nacional.

Propuesta concreta de incorporación: Definir estándares técnicos de interoperabilidad (formatos abiertos y estructuras de datos comunes) para que la información de riesgo producida por las IES sea compatible con las plataformas del SNGRD, habilitando análisis agregados a nivel sectorial y nacional.

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 5 (Construcción del SIPOC).

Aporte 9. Alianzas de cuádruple hélice para la reducción del riesgo

Modelo de referencia internacional: *Enfoque Quadruple Helix (universidad–Estado–empresa–sociedad civil) de la OCDE aplicado a resiliencia urbana.*

Justificación técnica: Las articulaciones externas previstas en la Guía se concentran en autoridades territoriales y organismos de socorro, dejando por fuera al sector productivo y a organizaciones de la sociedad civil como aliados activos en la reducción del riesgo.

Propuesta concreta de incorporación: Incluir un lineamiento que oriente a las IES a establecer alianzas con el sector productivo local (por ejemplo, aseguradoras para estudios de vulnerabilidad, gremios de construcción para reforzamiento estructural) y con organizaciones sociales y comunitarias para dar contenido real al enfoque diferencial.



Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 1 (Planear) – Articulaciones externas.

Aporte 10. Modelo de madurez de cultura organizacional del riesgo

Modelo de referencia internacional: *Safety Culture Maturity Model (Hudson/Keil Centre) y modelo de gestión del cambio de Kotter.*

Justificación técnica: El Módulo de Verificación evalúa adecuadamente indicadores de proceso, resultado y capacidad institucional, pero no mide si la gestión del riesgo permeó efectivamente el comportamiento cotidiano de la comunidad universitaria, lo que constituye el verdadero indicador de éxito de largo plazo.

Propuesta concreta de incorporación: Incorporar un modelo de madurez de cultura organizacional del riesgo, con niveles progresivos (reactivo, de cumplimiento, proactivo y generativo/resiliente), que complemente los indicadores técnicos existentes con una medición del cambio cultural real.

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 6 (Verificar) – Evaluación del desempeño del plan.

Aporte 11. Reconocimiento de saberes ancestrales y comunitarios

Modelo de referencia internacional: *Prioridad 1 del Marco de Sendai (comprensión del riesgo) y experiencias de gestión comunitaria del riesgo en comunidades indígenas y afrodescendientes de Colombia.*

Justificación técnica: El enfoque diferencial de la Guía se orienta principalmente hacia la accesibilidad física y la no discriminación, sin incorporar el conocimiento tradicional del riesgo que poseen las comunidades étnicas presentes en muchas regiones del país.

Propuesta concreta de incorporación: Para IES ubicadas en territorios con población étnica significativa o con conocimiento ancestral relevante del riesgo (volcánico, hídrico, entre otros), incluir mecanismos de diálogo de saberes entre el conocimiento técnico-científico y el conocimiento tradicional.

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 8 apartado d (Enfoque diferencial y de derechos).

Aporte 12. Indicador de retorno social de la inversión en gestión del riesgo

Modelo de referencia internacional: *Metodología Social Return on Investment (SROI) aplicada a proyectos de gestión de riesgos.*

Justificación técnica: Los indicadores propuestos en el Módulo de Verificación son de naturaleza técnica y de cumplimiento, pero no permiten dimensionar ante los Consejos Superiores el valor social generado por la inversión en gestión del riesgo, lo que dificulta la sostenibilidad presupuestal de largo plazo.

Propuesta concreta de incorporación: Incorporar un indicador de retorno social de la inversión que estime el valor generado por la gestión del riesgo (continuidad educativa garantizada, pérdidas



económicas evitadas, protección de vidas), útil como argumento técnico ante las instancias de decisión presupuestal.

Ubicación sugerida en la Guía: Módulo 6 (Verificar) – Indicadores.

Síntesis y cierre

Los doce aportes presentados no buscan modificar la estructura normativa ya construida por el Ministerio de Educación Nacional y la UNGRD, la cual consideramos técnicamente sólida y coherente con el marco legal vigente. Buscan, en cambio, complementarla con una capa estratégica de innovación, participación real y sostenibilidad cultural, de manera que la Guía resultante no se traduzca únicamente en el cumplimiento de un requisito documental, sino en la instalación efectiva de una nueva cultura institucional de gestión del riesgo en las Instituciones de Educación Superior del país.

Desde RJRRD COL reiteramos nuestra disposición a participar activamente en las siguientes fases de este proceso de construcción colectiva, incluyendo mesas técnicas de discusión, pilotos de implementación en IES aliadas, y el desarrollo detallado de cualquiera de las herramientas metodológicas aquí propuestas, en la certeza de que el fortalecimiento de este instrumento contribuye directamente a la protección de la vida y la garantía del derecho a la educación en el territorio nacional.



RJRRD COL

Red de Jóvenes para la Reducción del Riesgo de Desastres de Colombia